



RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 21 de mayo de 2018, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Enfermero/a Especialista Obstétrico-Ginecológico (Matrón/a) en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre.

De conformidad con lo previsto en la base 4.4 de la Resolución de 21 de mayo de 2018, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 108, de 6 de junio de 2018, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 10 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Enfermero/a Especialista Obstétrico-Ginecológico (Matrón/a) para su provisión por turno libre convocado por Resolución de 21 de mayo de 2018.

Segundo.— Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes excluidos, para participar en el proceso selectivo de la categoría de Enfermero/a Especialista Obstétrico-Ginecológico (Matrón/a) para su provisión por turno libre convocado mediante la referida resolución, que se adjunta como anexo.

Tercero.— La relación definitiva de admitidos y excluidos se publicará en la página web del Servicio Aragonés de Salud en la dirección: <http://www.aragon.es/sas> y en los centros, hospitales y direcciones de atención primaria dependientes del Servicio Aragonés de Salud.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2018.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JAVIER MARIÓN BUEN**

**RELACION DEFINITIVA DE EXCLUIDOS EN LA CATEGORIA DE
ENFERMERO/A ESPECIALISTA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICO (MATRÓN/A)**

**CONCURSO-OPOSICION CONVOCADO POR RESOLUCION DE 21/05/2018 (B.O.A. 06/06/2018)
TURNO LIBRE**

Nº Registro	N.I.F.	Apellidos y Nombre	Causas de Exclusión	Turno
242	****9191S	FUSTERO ORTIZ, ANA CRISTINA	A	L
89	****7513K	GIL GOMEZ, JULIA	C	L
1	****5162N	GOMEZ-MORENO OBELLEIRO, PATRICIA	F	L
24	****0075N	LUJAN GONZALEZ, MARTA	C	L
48	****1033G	MADERO NOGUERAS, MAGDALENA	B	L
2	****8839J	POZA CRUZ, ANA	F	L
114	****9787P	REVUELTA LISA, Mª CARMEN	B	L
67	****0588W	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, NOEMI	B	L
104	****1190M	SANCHEZ-MANJAVACAS ROMERO, SANDRA MARIA	B	L
65	****1957P	VIGUERAS MARTINEZ, Mª ANGELES	B	L

* Se oculta parcialmente el número del Documento Nacional de Identidad para preservar los datos de carácter personal, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679.

Nº Total Excluidos: 10

L - Libre

Causas de Exclusión:

- A) SOLICITUD FUERA DE PLAZO
- B) FALTA FIRMA EN LA SOLICITUD
- C) FALTA VALIDACIÓN BANCARIA
- F) NO POSEE EL TITULO EXIGIDO